

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-rows for h. m. and c. m.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

LECCIONES DE PIANO

y francés por una señora francesa. Informarán en esta imprenta y en casa de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Méndez Nuñez, 5, Santander.

En este establecimiento subvencionado por la Excmo. Diputación provincial y encargado por el Excmo. Ayuntamiento de la vacuna municipal, se inocula todos los días y expenden tubos de linfa y pulpa a los precios siguientes:

- Una inoculación, 3 pesetas. Un tubo de linfa, 5 idem. Tubos de pulpa, desde 10 idem. Para los pedidos dirigirse al Establecimiento ó la Botica del Puente.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

El día 1.º de Octubre próximo vencerá el cupón semestral de las cédulas hipotecarias de esta Sociedad, y desde aquella fecha queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente.

Pesetas.

- Cupón de cédulas del 6 o/o importante. 15'00 Quintos id. id. 3'00 Cupón id. 5 o/o. 12'50

También se abre el pago en el mismo día de las cédulas amortizadas en el sorteo celebrado el 1.º de Julio del corriente año.

Para ambos cobros se facilitarán facturas en las cajas de dicha Sociedad en Madrid, y en esta provincia, en casa del Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, núm. 7, á cuyo señor pueden dirigirse también, ya directamente ó por medio de corredor de números los que deseen obtener al tipo oficial valores de referido Banco.

LA ESTRELLA

ATARAZANAS, 5.

Desde ayer ha dejado de prestar sus servicios de dependiente en este comercio de tejidos DON ZOILO SANCHEZ NIETO.

La Junta de Gobierno de la Hermandad «Milicia Cristiana», invita á los cofrades de ambos sexos de la misma, para que asistan á la procesión del Santo Rosario, que según costumbre saldrá de la iglesia de la Compañía mañana domingo 2 del corriente, á las cinco de la tarde.

Santander 1.º de octubre de 1887.—El Secretario, S. Regules.

Se ha encontrado una perra de caza, próximo al Sardinero, su edad sobre cuatro meses: el dueño puede pasar á recogerla

Calle del Rubio, número 2,

Carpintería.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 28 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A la hora en que escribo, cinco de la tarde, no se tienen nuevas noticias del general Terreros.

No hacen falta para que la opinión crea ciertas las que ayer comuniqué á ustedes sobre lo ocurrido en la isla de Ponape, pues habiendo publicado anoche algunos periódicos la misma versión, los órganos ministeriales no la desmienten, y esto es bastante para que quede confirmada. Pero aunque la opinión tenga el convencimiento de que cuanto han dicho los periódicos no ministeriales es desgraciadamente cierto, el Gobierno no debe ocultar lo ocurrido, porque en sucesos de esta índole, su deber es darlos á conocer al país. Si realmente no tuviera más noticias que las que han publicado los órganos oficiales, habrá que convenir en que el general Terreros ha dejado pasar mucho tiempo (más de dos meses), sin comunicarse con el Gobierno, cuando ha podido hacerlo por correo.

El decreto declarando el estado de sitio

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 1.º DE OCTUBRE DE 1887.

NUM. 268

en las Carolinas se publicó en la Gaceta de Manila con fecha 27 de Julio y llegó aquí el 12 del actual; en la carta de aquel día me ocupé del asunto, como recordarán ustedes, haciendo ver la sorpresa que había producido, pues nadie sabía qué motivaba la declaración del estado de guerra en las Carolinas.

¿Pero cabe suponer que el Gobierno ignorara en esa fecha la resolución del general Terreros? De ninguna manera. El capitán general de Filipinas pudo enviar una comunicación al Gobierno explicándole los motivos que tuviera para dar el decreto, comunicación que se recibiría al mismo tiempo que la Gaceta en que se publicó aquella disposición. Si así fuera, resultaría que el Gobierno ha tenido reservados los sucesos, por lo menos desde el 19 al 25 del actual, y que el general Terreros tampoco los dió á conocer en Manila ó no permitió á los periódicos—que es lo más probable—que se ocuparan de ellos, pues de haberlo hecho, los dos últimos correos nos traerían noticias de lo ocurrido. El Gobierno, por tanto, ha adquirido gran responsabilidad que no faltará quien le exija en las Cortes, pues aunque pocos, hay algunos representantes que siguen las corrientes de la opinión y á las exigencias de esta saben responder.

El ministro de Ultramar con nadie habla del asunto. Únicamente se ocupa de lo ocurrido á la guarnición de Las Palaos, sin duda por creerlo absurdo, y á los periódicos ministeriales les entrega libros que tratan de aquellas posesiones españolas y planos de las mismas, para que los estudien y hagan artículos demostrando que no pueden haber faltado alimentos á los soldados españoles. Esto es todo lo que hace el señor Balaguer en asunto tan grave que compromete seriamente su vida ministerial.

Interin llegan esas noticias cuyo retraso se atribuye á la interrupción del cable, las gentes hacen todas las reflexiones que dejo anotadas, no faltando tampoco quien, penetrando en el fondo de todo esto, vuelva á plantear la eterna cuestión de la separación de mandos en Ultramar. Aunque ligeramente, El Liberal trata hoy el asunto sosteniendo que el mal no se cura con el cambio de generales que, si son buenos guerrilleros, no tienen capacidad para gobernar.

En nuestras Colonias, lo mismo donde la civilización se encuentra á gran altura que donde apenas se conoce, harán falta militares que mantengan la soberanía de España, pero son indispensables hombres civiles que estudien las necesidades de aquellos territorios y lleven una buena administración. En una palabra; en las colonias lo conveniente es la fuerza y la inteligencia: para aquella los militares, para esta los hombres civiles. Confiese á cada cual la misión más adecuada á sus condiciones, y se habrá dado el primer paso para el cambio del actual funesto sistema colonizador que sigue España.

Reclamación.

El Liberal de esta mañana dá extensamente la noticia de que el representante de los Estados Unidos en Madrid ha entablado reclamaciones por las medidas tomadas con el súbdito americano, misionero protestante Mr. Doane.

En el ministerio de Estado se confirman en todas sus partes las noticias del colega republicano y, por lo tanto, de ellas voy á consignar lo mas esencial.

La nota, cortés y deferente en la forma, es muy enérgica en el fondo.

Pide una indemnización pecuniaria en favor del misionero y que el gobierno español garantice seriamente, de una manera más eficaz que la empleada hasta ahora, la seguridad personal y la propiedad de los súbditos americanos residentes en aquellas colonias.

Fúndase la primera de dichas reclamaciones en los vejámenes y perjuicios causados á Mr. Doane por el gobernador de Ponape y en el fallo de la audiencia de Manila declarando arbitraria la conducta del señor Posadillo.

Apóyase la segunda en que al reconocer el Gobierno de Washington la soberanía de España sobre las Carolinas y Palaos, fué á cambio de que el gabinete español se com-

prometiese á respetar los derechos y la propiedad adquiridos en aquellos territorios por los súbditos americanos.

A ello accedió el gobierno español en nota que autorizó el Sr. Elduayen, ministro entonces de Estado.

El Gobierno.

Ya dije en una de mis anteriores que hasta el regreso del señor Sagasta no se tratarán las cuestiones políticas pendientes.

La afición á profetizar va en aumento, y no extraño que se anuncie en determinados círculos lo que ocurrirá en los próximos Consejos de ministros. Estos procurarán mantener perfecta unidad de criterio en las cuestiones importantes, para lo cual se olvidarán de las puramente personales que motivaron los disgustos y diferencias surgidos en el seno del gabinete. Si tales propósitos no se logran, el señor Sagasta está dispuesto á no hacer la crisis á espaldas del Parlamento, pues quiere que en él se discuta la política toda del Gobierno.

Jamás se ha oído decir, en circunstancias análogas, otra cosa á un presidente del Gobierno ó á cualquier ministerial, y siendo liberales más. ¿Cómo habían de decir que no quieren que su política se discuta en el Parlamento perteneciendo á un Gobierno parlamentario?

Pero si esos han sido los propósitos de los gobernantes, rara vez se han cumplido. Todos han procurado apartar de las Cortes aquellas cuestiones que afectan á su vida ministerial, porque cuando en el Parlamento se tratan esas cuestiones, salen á relucir cosas que á los ministros conviene tener ocultas.

El día se acerca y entonces veremos lo que sucede.

Noticias.

—El Consejo de Gobierno de la marina se ha reunido esta tarde comenzando á discutir el dictamen sobre construcción de la escuadra.

—Las nuevas declaraciones del señor Cánovas se han comentado muy poco, porque nada nuevo dice en ellas y es natural que le parezcan malas las reformas liberales del Gobierno.

—Esta tarde han conferenciado los señores Moret, Puigecerver y el Director de aduanas para tratar de los alcoholes. Sobre esto se dictará en breve una medida gubernativa.

—Los festejos que se celebran en Toledo en honor del cardenal Payá resultan magníficos, según telegramas de esta tarde.

—Mañana llegará el archiduque Carlos, hermano de la reina.

Fuera de esto, no hay nada más que la corrida de toros, á que han acudido todos los políticos, pues los círculos han estado poco menos que desiertos. Tampoco esto tiene nada de extraño en nuestro país, tratándose de un acontecimiento taurino como el de tomar la alternativa Guerrita.

El chico, según me dicen, ha estado valiente, pero poco afortunado, aunque mejor que su maestro Lagartijo.

B.

LO DE PONAPE.

El Standard recibido ayer, publica el siguiente telegrama de su corresponsal de Madrid, y fechado el martes:

«Los naturales de las islas Carolinas, exasperados por la prisión de sus misioneros protestantes, han acometido y muerto al gobernador español y herido á varios oficiales y soldados que le acompañaban en una excursión al interior de la isla de Ponape. Los españoles se refugiaron en un vapor que se dirigió á Manila en busca de refuerzos. El gobernador general de Filipinas envió inmediatamente grandes refuerzos y tres cañones; para castigar á los naturales de la isla. Todos los periódicos de Madrid discuten este incidente, y muchos de ellos censuran el inoportuno celo religioso, que hizo que las autoridades españolas intervinieran en las misiones. Los misioneros protestantes han civilizado las islas Carolinas y establecido cuarenta y tres iglesias, cuatro escuelas superiores, doscientas escuelas con 1.900 ni-

ños, en 14 islas, con 25 misioneros americanos é indígenas. Además, llos fueron los que hicieron florecer la agricultura en las islas.

Las disensiones entre los oficiales españoles y los protestantes misioneros de las Carolinas, se originaron porque aquellos disputaban los títulos de propiedad de las tierras que estos venían poseyendo 30 años antes de la llegada de los españoles, y por las protestas del doctor Doane, el más antiguo de los misioneros de Ponape, contra el tráfico de bebidas espirituosas y contra las casas de mala fama que eran toleradas por los nuevos oficiales. El misionero fué arrestado, y detenido durante ocho semanas en un pontón, y luego enviado á Manila en un buque de guerra, sin darle explicación de ninguna clase y bajo la acusación de excitar á los indígenas contra los nuevos poseedores de las islas. La audiencia de Manila reconoció la legitimidad de los títulos de propiedad de las misiones, y puso en libertad al doctor Doane; pero antes de que este regresara á Ponape, tuvo lugar una sangrienta colisión entre los indígenas y los españoles, fatal para el comandante de estos.

Se me asegura que el Gobierno de Madrid dará una dura lección á los naturales de las Carolinas para reivindicar el honor de su bandera, pero que no molestará á las misiones protestantes, que gozarán de iguales libertades y derechos que las católicas. En este sentido se han teleografiado instrucciones precisas á las autoridades coloniales, y se concederá una indemnización al misionero injustamente reducido á prisión.»

Este telegrama del corresponsal del Standard, en el que, á pesar del comedimiento de la frase, no deja de revelarse la pasión de secta y cierto espíritu hostil al interés católico, ha de jugar sin duda en el asunto que tanto se viene agitando en la prensa y en las esferas del Gobierno. Cuanto á lo que puede referirse á nuestro malogrado paisano señor Posadillo, los que tuvieron ocasión de conocerle y de apreciar su carácter, sostienen que tenía por base la moderación, la caballerosidad y la tolerancia; y aunque enérgico en el cumplimiento de sus deberes y mantenimiento de su autoridad, no es verosímil que se dejase arrebatar por ninguna clase de sentimientos, sino que investido con el cargo de Gobernador de una posesión española, hubo de procurar la preponderancia de la madre patria inspirándose en su prudencia mientras le fué posible, y en su energía cuando lo creyó necesario por el prestigio de España.

En hipótesis más ó menos acertadas se fundan hasta ahora cuantos comentarios se han hecho acerca de los malhadados sucesos de Ponape; pero lo que parece más absurdo es buscar el origen de ellos en la intolerancia de las autoridades españolas de la isla, y lo que puede desmentirse desde luego es el supuesto de que el Gobernador señor Posadillo estuviese poseído—como ha llegado á afirmarse—de un celo religioso intransigente.

RATIFICACIÓN DEL SR. LADEVESSE.

El País publica ayer la siguiente carta del Sr. Ladevesse,—de la cual nos había dado somera idea nuestro corresponsal telegráfico—contestando á las declaraciones del Sr. Salmerón acerca de la coalición republicana y del movimiento revolucionario de Septiembre del año último:

París 26 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de El País.

«Mi querido amigo; ayer llegó á mis manos La Voz de Galicia del 20 del actual, con la relación de una entrevista celebrada entre un corresponsal de dicho periódico y D. Nicolás Salmerón. Ayer mismo me proponía contestar á las manifestaciones que el corresponsal atribuye al Sr. Salmerón en lo relativo á los sucesos del 19 de Septiembre y á los trabajos de la coalición republicana; pero, tratándose de asuntos de tal importancia, no he querido fiarme solo de mi memoria, y he creído preferible, antes de tomar la pluma, consultar los datos, los antecedentes, los documentos y pruebas que existen en contra de lo manifestado por el Sr. Salmerón respecto á aquellos dos citados puntos. Y no he de hacerme cargo en esta carta de cierta ofensa que las palabras del Sr. Salmerón contienen; esa es una cuestión aparte que

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Rows for Trimestre, Ptas. and Céntimos.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.ª imprenta de E. Fons; Ribera, 2.ª—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beedo.—Baileños de la provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

debe seguir el curso natural de este género de incidentes; pero que no ha de impedirme hacer luz sobre la cuestión política en uso del derecho de legítima defensa.

Mantengo cuanto he dicho en mi carta del 8 del actual: la coalición republicana funcionó, obrando los partidos coligados de previo y común acuerdo hasta el 19 de septiembre inclusive. En virtud de la coalición se organizó un Centro, y aunque no he de revelar nombres, aunque no he de seguir el ejemplo que me da el señor Salmerón, diré, ya que á ello me provoca, algo que no dije en mi citada carta del 8, y es que uno de los individuos de mayor autoridad y de más elevada posición política que formaban aquel Centro, es precisamente uno de los más íntimos amigos del señor Salmerón y, á la vez, uno de los hombres más importantes de la fracción política que le sigue. En nombre de los amigos del señor Salmerón hablaba; á los amigos del señor Salmerón representaba; lo cual jamás se puso en duda, ni por los demás individuos de dicho Centro, ni por el mismo representante. ¿Es posible que este hombre público cometiera el abuso de atribuirse una representación que no tenía? ¿Es posible que durante el verano de 1886 se mantuviese el señor Salmerón en completa ignorancia de los trascendentales asuntos en que estaba interviniendo? Otro de los hombres más caracterizados de la fracción política que sigue al señor Salmerón fué en representación del Centro coalicionista á revistar los elementos que existían en un punto importante, y la relación y el resultado de su visita constan en una acta entregada al jefe militar que en aquel punto debía ponerse á la cabeza del movimiento, acta que tengo á la vista. No hubiera querido entrar en estos detalles: ninguna alusión hice en mi carta del 8, ni al señor Salmerón ni á sus amigos; conste que quien á hablar así me obliga, es el señor Salmerón, que, en su constante afán de echar responsabilidades sobre el señor Ruiz Zorrilla, no se dá tregua ni reposo. Lo que no dejará de extrañar á todo el mundo es que un hombre como el señor Salmerón, que tanto sabe, viva en tan completa ignorancia respecto á la intervención de sus amigos en asuntos que hasta tal extremo le interesan.

Las gestiones para la formación de un centro de coalición republicana comenzaron en la segunda quincena de mayo de 1886; el centro no tardó en organizarse: le constituirían hombres de elevada posición política. El señor Ruiz Zorrilla no intervino para nada en su organización. Se le dió cuenta del hecho después de haberse el Centro continuado, y el señor Ruiz Zorrilla envió su aprobación, como lo hizo anteriormente, respecto al pacto coalicionista; acató los acuerdos de la coalición, así como, al formarse ésta, había también acatado las resoluciones de su partido. ¿Hay algún individuo de aquel centro que tenga la menor queja del señor Ruiz Zorrilla? La idea de un movimiento revolucionario en Madrid surgió en la primera quincena de junio; un núcleo bastante numeroso de afiliados militares, reunidos espontáneamente, envió una delegación que fué recibida por uno de los individuos del Centro, de los más importantes y caracterizados. El recibimiento fué afectuoso; dicho individuo del Centro examinó atentamente el plan que la delegación le sometió, y al retirarse los afiliados, vieron estrechadas sus manos con cariño y escucharon palabras de aliento. A la vista tengo el acta firmada por aquellos militares ofreciéndose incondicionalmente á la causa de la Revolución y de la República.

Durante el mes de julio el Centro dió grande impulso á los trabajos de Madrid, logrando ponerse en contacto con el pundonoroso y heróico brigadier Villacampa. Ya hablará este algún día y verá el país á qué quedan reducidas las incomprensibles denegaciones del señor Salmerón, relativas á la existencia de un Centro de coalición republicana. Al mismo tiempo que la conspiración seguía en Madrid con bastante actividad, el Centro dividía y organizaba sus trabajos; dos de sus miembros se encargaron respectivamente de dos distintas regiones de la Península. Otro tomó á su cargo la representación del Centro para lo de Madrid, reuniendo repetidas veces los elementos y procurando darles unidad. Aceptada por el brigadier Villacampa la jefatura del movimiento en Madrid, opinó este, de acuerdo con las fuerzas que iban á ponerse á sus órdenes, que el movimiento debía verificarse el día 5 de agosto.

Todo estaba aquel día perfectamente preparado; una multitud de coincidencias hacían el movimiento casi invencible; pero aquel día, el individuo del Centro coalicionista encargado de la delegación de Madrid, se hallaba ausente; el brigadier Villacampa trató de convencer á los individuos del Centro que en Madrid se encontraban, de lo difícil que sería volverse á hallar en tan favorables circunstancias; insistió en la conveniencia de realizar aquel día el movimiento, y se le contestó que era preciso esperar la vuelta del delegado ausente, pues sin su autorización, el Centro de la coalición republicana no aceptaría la responsabilidad de lo que ocurriese. Villacampa cedió respetuosamente con el Centro, demasiado respetuoso quizás, pues si hubiera seguido sus propios impulsos, la República sería hoy un hecho en España y algunos de los hombres que se han propuesto desautorizar al valiente soldado cuando le vieron vencido, se disputarían hoy el honor de ponerse á sus órdenes, viéndole triunfante.

A mediados de agosto volvieron á presentarse de nuevo circunstancias propicias para realizar el movimiento en Madrid, con muchas probabilidades de éxito. El centro entonces pidió á Villacampa que aplazase el movimiento por unos días, pues se iba á hacer coincidir con la sublevación de Madrid la de una populosa ciudad. También en esta ocasión Villacampa obedeció las instrucciones del centro coalicionista, aunque advirtiendo que consecuencias fatales podrían resultar de semejantes aplazamientos. Por fin, el centro, desconfiando ya de poder hacer coincidir con la sublevación de la capital la de la citada ciudad populosa y no queriendo ser responsable de que se aplazase por más tiempo el movimiento de Madrid, dando lugar á que los elementos acumulados se dispersasen

ó se perdieran, autorizó á Villacampa por medio de un volante, y por cierto, de una manera ambigua, para que él mismo eligiese el momento que le pareciera más oportuno; y he dicho que le autorizó de una manera ambigua porque en el volante se expresaba que podía obrar con desembarazo puesto que, en realidad, la responsabilidad de estos actos son siempre del jefe militar que los dirige. En estas condiciones se llegó casi al borde de la revolución el día 25 de agosto. A las seis de la tarde aún había cuerpos dispuestos á sublevarse aquella misma noche: fué preciso dar contraorden en vista de las dificultades con que en dicha fecha tropezaba uno de los más decisivos elementos comprometidos. Esta contraorden dada por Villacampa demostró un gran tacto por parte de tan experto jefe y evitó quizás una catástrofe; algo debió sospechar el gobierno de lo que se preparaba, pues entre diez y once de la noche se tomaron serias precauciones en las guardias y en los cuarteles. Detalle importante: en una de las reuniones preparatorias del movimiento proyectado para dicho día 25, á cuya reunión, celebrada en la noche del 24, asistieron todos los afiliados militares de dos cuerpos distintos, uno de ellos hizo uso de la palabra en los siguientes términos: «He tenido la honra de formar parte de la comisión que fué á visitar á D... individuo del centro de la coalición republicana. Cuando he visto á un hombre político de esta importancia estrechar nuestras manos y animarnos á hacer un esfuerzo por la República, es que no estamos solos, es que vamos en buena compañía.» No sabe el hombre público de que se trata con qué entusiasmo fué acogido su nombre por todos los afiliados de aquellos dos cuerpos de la guarnición de Madrid.

Nuevas entrevistas se verificaron entre los individuos del Centro y el brigadier Villacampa en los primeros días de Septiembre. Villacampa comunicó al Centro las favorables circunstancias que volvían á presentarse, y le dió cuenta del excelente espíritu que animaba á las fuerzas comprometidas. Hallándose ausente el delegado del Centro coalicionista para lo de Madrid, y recordando Villacampa las dificultades con que tropezó el día 5 de Agosto, con motivo de una ausencia análoga, un amigo de la absoluta confianza del brigadier fué á avistarse con dicho delegado para que éste diera su autorización. La respuesta del delegado del Centro de la coalición republicana fué una carta escrita y firmada de su puño y letra, en la cual decía, con fecha del 17: «Siempre que haya probabilidades de triunfo, el movimiento debe intentarse. Quiero que se me mande aviso, si hay tiempo, para ir á ocupar el puesto de honor que me corresponde.»

El movimiento del 19 de Septiembre fué acordado á las dos de la tarde del mismo día. El brigadier Villacampa dió inmediatamente á los partidos coaligados aviso del acuerdo que acababa de adoptarse. El señor Ruiz Zorrilla supo solo á las seis de la tarde que iba á verificarse el movimiento aquella noche á las diez. Lo supo más tarde aún que los representantes de los partidos coaligados. Es, pues, inexplicable la persistencia del señor Salmerón en negar que existiese un centro de la coalición republicana y en sostener que la coalición fué ajena á aquel movimiento. ¡Cuán diferente ha sido la conducta de los individuos del partido federal que se han abstenido de protestar contra aquellos sucesos, á pesar del ejemplo que el señor Salmerón les daba! Por lo mismo que me he visto precisado á contender con el partido federal en mi carta del 8, me complace en hacerles sobre este particular la debida justicia.

¡A qué espectáculo tan triste estamos asistiendo! Los que se debaten por desautorizar aquella sublevación vencida, los que la fustigan, los que revelan nombres, los que provocan, son precisamente los que iban á recoger el fruto y hoy viven tranquilos en sus cómodos hogares. Y entre tanto, jefes, oficiales y centenares de soldados gimen en los presidios de Africa; otros, aunque es menor su infortunio, languidecen en la emigración. ¡Ni el tormento de la capilla, ni la desesperación del presidio, ni la muerte lenta del destierro han conseguido arrancarle ninguno de aquellos nombres que conservan perfectamente su memoria! ¡Que todos los republicanos juzguen! ¡Que los hombres de todos los partidos comparen la conducta de unos con la de otros!

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

SECCION DE NOTICIAS.

A mediados del presente mes saldrá para Madrid el Rmo. Ministro provincial de los Capuchinos en España Fray Joaquín María de Llevaneras, á no ser que los sucesos ocurridos en las Carolinas y los comentarios que los mismos suscitan en la prensa le induzcan á anticipar el viaje.

Nuestro querido amigo don José M.^a Quintanilla habrá de perdonarnos la indiscreción de hacer público que acaba de obtener en la Universidad de Oviedo el premio extraordinario de la Licenciatura de Derecho, y ha de permitirnos también que le felicitemos con toda la efusión de una amistad sincera y con el orgullo de tenerle por compañero en esta labor periodística.

En el puerto de Castro Urdiales entró anteayer el patache *Tomasita*, con carbón, procedente de Gijón, que se vió obligado á arribar por causa de la tormenta.

El día 16 deberán presentarse en esta capital, con objeto de embarcar para la Habana en el vapor del 20, los reclutas del 85, Antonio Arosquita Arano, de Torrelavega, Macías Sainz Tezano y Gumersindo Nuñez Fernández, de Cieza, y Patricio Pastral Salas, de Santillana.

En el pueblo de Campuzano, del Ayuntamiento de Torrelavega, se halla prendado un corderito blanco, cuyo valor se calcula en 20 pesetas.

—En Solórzano está en custodia una va-

ca como de sei años, con un asta más corta que la otra.

—En Liend se halla prendado un novillo de cinco años.

El Juzgado de Laredo cita á los que se consideren con derecho á la herencia de don Jerónim Rocillo Torre, natural que fué de Colindres para que en término de 30 días presenten las reclamaciones que les convengan.

El periódico oficial publicará en breve una circular del señor Gobernador civil, insertando el interrogatorio, á que en otra noticia nos referimos, redactado por la comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria, á fin de que en el más breve plazo contesten á los diversos puntos que abraza, la Diputación provincial, los Ayuntamientos, cabezas de partido, Juntas de evaluación de los mismos pueblos, y cinco mayores contribuyentes por territorial, industrial y ganadería.

Hemos de subsanar hoy la omisión padecida en nuestro relato del salvamento de la tripulación del patache *Milagros*, perdido anteayer en las Quebrantas, respecto á la eficaz cooperación prestada en tan críticas circunstancias por la fuerza de carabineros de punto en Somo, compuesta de un oficial, un argento y tres individuos de tropa, pues todos nuestros informes convienen en que dicha fuerza estuvo constantemente, desde las cinco de la tarde del día del suceso, contribuyendo, en unión del cabo de mar y de la brigada de salvamento, al de la tripulación y efectos del buque, procediendo en seguida á almacenar estos convenientemente.

Anoche celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, reunida en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia.

Cambiáronse allí impresiones respecto á la enfermedad variolosa, reconociéndose que, según los datos oficiales, la mortalidad no ha aumentado con relación á épocas ordinarias; y hablóse también de la eficacia de los esfuerzos de las autoridades para difundir el empleo de la vacuna; sin que la Junta tomase ningún acuerdo respecto al particular, por no exigirlo las circunstancias.

Entre otros asuntos, de que mañana nos ocuparemos, despachó la Junta un informe favorable en el expediente instruido á instancia del pueblo de Comillas solicitando de la Dirección de Sanidad que se autorice la admisión de barcos en aquel puerto, sin previas formalidades sanitarias, autorización que la Junta aconseja, siempre que se trate de buques de poca tripulación, sin pasajeros, y propedentes de puntos donde no exista enfermedad contagiosa, lo cual acreditarán con certificados de los consules. Acordóse también, en este punto, que el pueblo de Comillas solicite el establecimiento de una dirección de Sanidad en aquel puerto.—Fué deseado un dictamen de la Comisión especial de negocios médicos que proponía informar al señor Gobernador que los dos médicos señor don Juan del Hoyo y don Gregorio Martínez Blanco eran igualmente merecedores del cargo de subdelegado de Medicina de Torrelavega, que ambos solicitan; y el asunto quedó pendiente de nuevo informe.

El conocido médico señor Escobedo, afamado especialista, ha regresado de su excursión á baños, volviendo á encargarse de su numerosa clientela.

Por el Excmo. Sr. Duque de Veragua, Presidente de la comisión encargada del estudio de la crisis agrícola y pecuaria, han sido remitidos á esta Comisión provincial los interrogatorios por aquella redactados, á fin de que se conteste á los puntos que comprenden, antes del día 15 del presente mes, en que termina el plazo concedido para las informaciones escritas, según el Real decreto de Julio último; modificado en este particular por el del 2 del mes próximo pasado.

La Comisión provincial, á su vez, ha enviado á cada Ayuntamiento cabeza de partido un ejemplar de los aludidos interrogatorios, para que, en vista de la premura del plazo, evacúen sus contestaciones sobre este importante asunto antes del día 10 del mes que rige.

De suponer es que esos Ayuntamientos se apresuren á emitir los informes oportunos, acerca de los puntos que más interesen á cada comarca, y que lo hagan con toda la extensión que sea conveniente, dado que los mismos interrogatorios los autorizan y aconsejan para exponer cuantas observaciones

sean pertinentes, aunque á ellas no se refiera el formulario, apoyándolas con los datos estadísticos y de todo género que el conocimiento del asunto les sugiera, á fin de que, de este modo, pueda resultar más completa la información de que se trata.

En Castro Urdiales ha fallecido, tras larga y penosa enfermedad, la señora doña Matilde Barquín Hermoso, esposa del diputado provincial don Javier Echavarría, á quien de todas veras enviamos nuestro pésame.

En el cuarto de prevención se halla depositada una pulsera que fué encontrada ayer en la calle de Atarazanas.

El señor ingeniero jefe de Obras públicas, don Eduardo Miera, ha recibido una bomba de agotamiento, de diez caballos de vapor.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento, fecha 22, disponiendo que queden fenecidos y sin curso todos los expedientes de sustitución de maestros que no hayan sido resueltos antes del 16 de julio último; que los maestros y maestras sustituidos, que, habiendo desaparecido las causas de su sustitución, deseen volver al desempeño de sus escuelas, lo soliciten de la Dirección del ramo hasta el 31 de diciembre próximo, sujetándose los expedientes á la orden de 16 de mayo de 1886, transcurrido cuyo plazo, que será improrrogable, los que no hubieren pedido la vuelta á sus escuelas, se considerarán como jubilados desde 1.º de enero de 1888; que los sustituidos que, contados menos de 20 años de servicios, no pudieren solicitar la vuelta á sus escuelas en dicho plazo, sigan en la misma forma y condiciones que hoy, hasta que cumplan esos 20 años, en cuya época serán jubilados; que desde 1.º de enero próximo queden vacantes todas las escuelas actualmente sustituidas, excepto las de los que cuentan menos de 20 años de servicios, y que mientras que las escuelas públicas sustituidas, que en dicha fecha han de quedar vacantes, no se provean en propiedad, sigan sirviéndolas, en clase de interinos los actuales sustitutos.

El astrónomo Sr. Noherlesoom anuncia un ciclón que pasará por América del Norte entre ayer y hoy; atravesará el Atlántico en la dirección NO-SO., y llegará á Europa el sábado 1.º de Octubre, al canzando también á España, donde su acción mas enérgica se dejará sentir del día 4 al 6.

Acompañarán, probablemente, á este ciclón lluvias abundantes y algunas tormentas, con impetuosos vientos del SE. al SO., principalmente en la región andaluza, en la de Levante y en la central.

A las seis y treinta y cinco minutos de la tarde del jueves, después de la clausura del servicio telegráfico del semáforo de Finisterre, se fué á pique al N. O. del mismo y á distancia de tres y media milla próximamente, el vapor inglés *Matthew Cay*.

A las señales repetidas que hicieron con cohetes desde el buque naufrago, acudieron en dos lanchas varios pescadores con objeto de prestar socorro á la tripulación del vapor cuya situación era por demás desesperada.

A pesar de los esfuerzos puestos en práctica por los que corrieron en su auxilio, solamente se pudo salvar á nueve tripulantes, pereciendo otros diez que con los primeros componían en totalidad la tripulación del *Matthew Cay*.

Este procedía del Norte y ostentaba la matrícula de South Shields. Tenía 870 toneladas de registro y 1.355 de carga, y había sido construido en 1873.

MISCELANEA.

TEMPLANZA INCONCEBIBLE.

Probablemente sabrán ya nuestros lectores que la Cámara de Comercio de Cardiff se conmovió ante las frecuentes noticias de repetidos atropellos de que en Bilbao son objeto los millares de marineros ingleses que frecuentan aquel puerto; que el respetable cónsul inglés en dicha villa ó ciudad *in fieri* desmintió tales supuestos ataques, y que de esta cuestión se ocupan acaloradamente la prensa británica y la bilbaína.

Pues bien: un tal J. E. F. refiriéndose á un accidente hacealgún tiempo allí ocurrido entre un carabinero y un marinero inglés que resultó muerto de un tiro en aquel lance—accidente del cual se ocupó oportunamente la prensa—ha tenido la humorada de dirigir al *Standard*, con el epígrafe *Los marine-*

ros ingleses en Bilbao, un comunicado muy chusco, enderezado á demostrar por inducción que el marinero no estaba borracho ni, por tanto, había acometido á su matador— como entonces dijo la prensa local. Y para probarlo, va y dice, á vueltas de otras cosas estupendas, lo siguiente:

«Durante doce años de frecuente residencia en Bilbao, nunca he visto un solo marinero embriagado, ni uno solo, no obstante que mis deberes me condujeron frecuentemente á los sitios que aquellos suelen frecuentar, tales como el Desierto, Luchana y los bordes de la ría. Ya sé que hay marineros borrachos en todo el mundo; pero en Bilbao esta porción de la creación debe haberse arreglado para guardar sus excesos á bordo de sus propios buques, ó en las tabernas cercanas á los muebles, porque yo insisto en asegurar que en tierra no he visto ninguno borracho.»

Doce años en Bilbao, y no ver curdo! A un solo marinero inglés?... ¡qué absurdo! O es usted un papanatas... O hay que batirle á usted las cataratas!

LA CREMACION.

En el mes de Noviembre próximo se inaugurará en París el monumento crematorio en el cementerio del Père-Lachaise.

El fúnebre edificio está situado en la parte norte del Cementerio, detrás del destinado á la religión israelita y en frente del musulmán donde se encuentra la tumba de la reina de Oude, y no lejos de una puertecilla que dá á la plaza de los Pirineos.

La forma general del monumento es la de un paralelogramo macizo que se eleva á la altura de un tercer piso, rematando en dos especies de columnas (dos chimeneas de ventilación) de piedras blancas en cresterías, y flanqueadas de tres cúpulas en la parte opuesta á la fachada.

Estas tres cúpulas que semejan ser tres capillas de una iglesia, cubren las cámaras evacuatorias sistema Govini. Un friso sobriamente esculpido corona el entablamento, del cual arrancan las bóvedas indicadas. Las hiladas de sus frentes alternan en bandas horizontales de piedras grises y blancas. La fachada, que será de mármol blanco y negro, no podrá estar tan pronto terminada, así como tampoco el vestíbulo y una gran sala de recepción proyectadas de modo que la construcción actual no constituye realmente más que la mitad de la construcción definitiva.

M. Brouardel en el informe que ha presentado al Consejo de higiene y salubridad públicas, indica que las tres cámaras crematorias funcionando ocho horas diarias, serán suficientes para destruir todos los cadáveres de los hospitales de París, que se calculan en 4.500 anuales.

La Cámara de los Diputados, en sesión de 30 de Marzo de 1886, discutiendo la ley sobre la libertad de los funerales, aprobó, por 321 votos contra 174, una enmienda de los señores Blatin y Federico Passy, que establecía la legalidad de la incineración de los cadáveres.

DESDE PARIS.

28 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El gobierno francés, con una prudencia digna de elogio, ha facilitado la siguiente nota á toda la prensa parisiense. «El ministro de negocios extranjeros, ha comunicado al consejo de ministros la conversación que tuvo ayer con el embajador de Alemania en París, acerca del incidente de la Corbeille y de las noticias que ha recibido de nuestro encargado de negocios en Berlín. De esos informes resulta que el gobierno alemán ha declarado que siente vivamente este deplorable incidente, y que está dispuesto á dar todas las satisfacciones que legalmente se le puedan pedir, si los hechos resultan exactos.»

Esa nota dice claramente que el gobierno francés ha querido apaciguar los ánimos, á fin de que el exaltado lenguaje de los periódicos no estorbe la acción diplomática. Todo hace creer que ese enojoso asunto está lejos de un arreglo satisfactorio para Francia. Mientras esta ha recogido, con la prontitud que requiriere tales casos, los informes del suceso, Alemania declara, por boca del hijo de Bismarck, que todavía no está enterada del modo que ha tenido lugar. Dice que si el soldado Kauffmann es culpable, se le castigará con todo rigor, pero es de suponer que no lo será. Las declaraciones alemanas serán, como es natural, favorables á ese individuo que,

según se dice, momentos después de haber cometido el crimen se vanagloriaba, en una taberna de su país, de haber muerto á dos franceses; dos de menos.

La ley alemana que vamos á copiar será el salvo conducto de ese triste personaje que apuntó su fusil contra dos hombres como si se hubiese tratado de dos liebres.

«Artículo 1.º—Los agentes encargados de vigilar la frontera, durante el ejercicio de sus funciones en la raya aduanera, están autorizados para servirse de las armas que se les ha confiado: Si se produce un ataque contra sus personas, ó están amenazados de cosa parecida. Si las personas guiando carruajes ó buques, transportando objetos ó cargamentos de papeles, rehusan detenerse, ó dejarse registrar ó apoderarse de sus objetos, y no quieren ser conducidas á la oficina de la aduana ó ante las autoridades de la vecina localidad ó intentan escaparse, y se oponen por actos ó amenazas á su detención. El uso de las armas no debe admitirse mientras no sea necesario para rechazar el ataque ó dominar la resistencia. El uso de las armas de fuego no está justificado más que por un ataque ó resistencia á mano armada ó intencionada por personas provistas de armas peligrosas, ó cuyo número es superior al de los agentes encargados de la vigilancia.

Art. 2.º Los agentes encargados de la vigilancia de las fronteras, y en el ejercicio de sus funciones, igualmente pueden hacer uso de sus armas de fuego: Si durante la noche, entre una hora después de la puesta del sol y una hora después de su salida, fuera de todo lugar habitado y del camino real, hallasen más de dos personas, sea á pie, sea á caballo, sea guiando carros ó caballerías; si encuentran durante el día á personas llevando paquetes ó bultos, y si después de una doble intimación de detenerse, las personal en lugar de obedecer se alejan juntas ó separadas.

Penalidades.—El funcionario que en el ejercicio de sus funciones ó en el momento del ejercicio de sus funciones, comete con premeditación, ó deja cometer una lesión corporal, es castigado al máximo de tres meses de cárcel; si existen circunstancias atenuantes, la pena puede disminuir hasta un día de cárcel ó una multa cuyo máximo sea de 900 marcos. Si la lesión corporal es grave, la pena no es menos de dos años de reclusión. En caso de circunstancias atenuantes el mínimo es de seis meses de cárcel.»

Como se vé, la ley alemana, relativa á la frontera, no puede ser más injusta y rigurosa, y ampara el atentado cometido.

Si los informes alemanes dan la razón á sus vigilantes, si dicen que este último intimó á los cazadores á que se detuvieran, si afirman que las víctimas perjuraron en territorio alemán, todavía el perjurado tendrá que dar satisfacción al culpable...

La herida del pobre teniente no ofrece ningún peligro, pero quedará inválido, y en la flor de su vida tendrá que contemplar la destrucción de su brillante carrera.

El diputado Mr. Delatre ha escrito una carta al ministro de la guerra, pidiéndole explicaciones sobre el accidente acaecido en el vagón del tren número 59, el cual trasportaba los caballos de un batallón de dragones que dos soldados custodiaban. En dicho vagón se declaró un voraz incendio, y como que estaba esmécicamente cerrado, los infelices soldados, y los pobres cuadrúpedos murieron achicharrados!

Sangrienta batalla en Irlanda.—Ayer tuvo lugar en Ardnacrusha una lucha espantosa por causa del embargo de un cortijo, propiedad de un tal Michael Lane, situado en las tierras del coronel Meadow. Se había previsto una desesperada resistencia, y las autoridades mandaron al cortijo una imponente fuerza compuesta de constables y doscientos agentes de policía mandados por el inspector del condado, señor Heard, y cien soldados del regimiento de Leinster bajo el mando del capitán Goll. El coronel Turrer, presidente magistrado, mandaba en jefe dichas tropas. Los otros presidentes magistrados presentes eran el capitán Walsh, y el señor Hodde.

A las seis de la mañana el dueño del cortijo tuvo noticia del embargo, y en unión de sus amigos levantó barricadas, y todos con una actividad febril convirtieron la casa en un fuerte. Se habían provisto de víveres lo mismo que si se tratara de un sitio en toda regla.

Al llegar la fuerza armada, rodeó la improvisada fortaleza, é intimó la orden de abrir. Los sitiados contestaron con un no lleno de energía, y entonces las autoridades dieron la orden de derribar la puerta, lo-

grándolo después de media hora de inauditos esfuerzos. La policía penetró la primera en la plaza enemiga é intimó la orden á Lane y á Frère, de salir á afuera. Los amigos de estos últimos se acercaron á los agentes y por toda contestación levantaron y descargaron sobre ellos sus pesados garrotes. Esta faé la señal de la lucha. El coronel Turner ordenó á los soldados que desenvainaran los sables, y la batalla se hizo horrible. Cuando las autoridades quedaron vencedoras, yacían en el ensangrentado suelo muchos agentes de policía, y el Sr. Lane herido de gravedad en el rostro y el cuello. Sin embargo, él y su esposa fueron conducidos á la cárcel en medio de las indignadas protestas de un pueblo enfurecido.

Los rails del camino de hierro entre Cork y Yonghal han sido arrancados y cortados los hilos telegráficos. La policía y la tropa debían tomar esa vía para ir á Yonghal á practicar otros embargos.

El lord alcalde de Dublin presidió el día 27 un gran meeting del comité central de la Liga nacional. Varios ciudadanos, ingleses en su mayoría, han sido elegidos miembros de la Liga. El presidente ha dicho que, á pesar de la prohibición del gobierno, todas las secciones de la Liga han celebrado, y continuarán celebrando, meetings de protesta: añadió que era preciso reunirse todos los domingos, y si es posible á la misma hora, para triunfar de la opresión.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 29.

Según un despacho que publica hoy el «Diario de los Debates», el gobierno rumano, á petición del de Sofía, ha decretado la expulsión de todos los refugiados búlgaros en Rumania.

Las noticias que se reciben de Bulgaria presentan aquel país presa de espantosa anarquía.

Numerosas partidas de bandoleros infestan la Bulgaria y la Rumania, y los pueblos rurales, ante el temor de las represalias, prestan su apoyo á aquellas.

Se han organizado varias columnas para perseguir á los bandoleros, pero hasta ahora con escaso éxito.

Entre tanto, las autoridades ponen en juego toda clase de medios para ejercer presión sobre el cuerpo electoral, y conseguir una gran mayoría en la futura Sobranie.

Londres 29.

Un despacho de Dublin anuncia

que la policía dió muerte al colono que con tanto heroísmo se opuso al embargo de su finca en Wikloff.

Este suceso ha contribuido á exacerbar los ánimos.

Todos los colonos están resueltos á resistirse á todo trance. Algunas granjas han sido convertidas en verdaderas fortalezas, ante el temor de que la fuerza armada se presente en ellas para embargarlas.

La situación es tal, que los propietarios de las tierras aconsejan á las autoridades que no estremen las medidas de rigor, para evitar mayores males.

Paris 29.

Una carta del señor Lebegue, director del Banco de Nancy y propietario del coto de caza donde ocurrió el sangriento suceso de la frontera, dice que él se hallaba allí entre los cazadores; que la aserción del soldado alemán Kauffmann es falsa y que las víctimas fueron heridas en territorio francés. Sostiene que ninguna de las personas que formaban parte de la cacería llegó á pisar el territorio alemán.

Algunos periódicos suponen hoy que el delito fué premeditado. Pretenden que dos soldados alemanes habían hecho una apuesta sobre cual de los dos mataría primero á un francés.

La verdad es que las personas conocedoras de las localidades fronterizas y de la animosidad que reina entre ellas, no solo por la cuestión de nacionalidades, sino también por la de caza, confiesan que el suceso es de fácil explicación, y aconsejan la adopción de enérgicas medidas, si se quiere evitar la reproducción de hechos análogos.

Paris 29.

Aunque es general la creencia de que el suceso de Raon sur-Plaine tendrá solución satisfactoria, predomina en los centros parlamentarios la idea de no introducir en el Ministerio de la Guerra ninguna economía que pueda afectar al armamento ó á la defensa del país.

Lejos de esto, se trata de dar mayor impulso á la construcción de fusiles del nuevo sistema.

Paris 29.

«Instituto Suizo de vacuna»

En todos los casos en que he empleado la vacuna animal del Instituto Suizo de Lancy, he obtenido un completo éxito; las pústulas, sin inflamación anormal, eran muy hermosas. He recomendado esta vacuna para que se emplee en lo sucesivo exclusivamente en todas las vacunaciones públicas y gratuitas en el Cantón de Ginebra.

Dr. Viniert, médico inspector de Sanidad.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón.

HERNAN-CORTÉS, 2.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Cataluña, de 3.784 ts., capitán Segovia, de la Habana, con una caja tabacos á don J. M. Incera; 12 ídem ídem á don J. M. Incera; una ídem ídem, á don J. M. Incera; una ídem ídem, á don R. M. Rodrigo; 3 ídem ídem y una pipa aguardiente, á don A. Lamera; una caja tabacos, á los señores B. Pérez y Compañía; una ídem ídem, al señor maqués de Hazas; una ídem ídem, á don M. S. Inclán; una ídem ídem, á don N. Ibáñez; 14 cajas dulce, 365 sacos azúcar, 264 ídem ídem, y 3 barriles aguardiente, á la orden; 4 cajas tabacos, á don J. P. Lombra; 4 ídem ídem, á los señores Capá Moral y Compañía; 2 cajas melaza, 10 sacos café y 3 trozos cedro, á la orden.

Vapor francés Saint Germain, de 2295 toneladas, cap. Boyer, de la Habana, con 200 pipas aguardiente caña, á don J. B. Fernández; 5 cajas tabaco, á don J. M. Incera; 3 cajas id., á don M. S. Inclán; 1 caja id., á don B. Herrero; 6 cajas id. y 1 caja dulce, á don A. Sanz; 4 cajas tabaco, á don J. P. Lombra y 11 cajas conservas, á la orden.

Vapor inglés Fortunato, de 88 ts., capitán Morrer, de Hertosand, con 273.894 tablas, á la Compañía de Maderas.

Vapor inglés Granada, de 608 toneladas, capitán Lead, de Burdeos, en lastre.

Vapor belga Reocin, de 200 ts., cap. Fernández, de Dunkerque, en lastre.

Vapor inglés Torato, de 689 ts., cap. Soules, de Newcastle, con 1.233.225 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

Vapor francés Marie Jaimie, de 464 toneladas, cap. Bortes, de Saint Nazaire, con 13.625 sacos trigo, á la orden.

Vapor inglés Sevilla, de 436 ts., cap. Nesbit, de Morante, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Acebal, para San Sebastián, con 50 sacos azúcar.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio de invierno desde el 1.º de octubre.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 de la mañana; 2, 3:30, 5:15 discrecional tarde.

Del Astillero á Santander; á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2:45 y 4:45 tarde.

De Santander al Cespcedón, á las 8:45 de la mañana; 3:30 de la tarde.

Del Cespcedón á Santander, á las 7:45 y 9:45 de la mañana; 4:30 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8:30, y 11:30 mañana; 2 y 3:30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:45, 9:15 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:15 de la tarde.

NOTA.—La Empresa podrá aumentar ó disminuir este servicio si lo juzga oportuno.

Todos los niños mayores de cuatro años deberán ir provistos del respectivo billete.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 30—11:15 m.

En el Consejo de Marina prevalece el pensamiento de que se de la preferencia á los cruceros sobre los acorazados en la construcción de la nueva escuadra.

Existen motivos para sospechar que haya muerto el sultán de Marruecos.

«La Correspondencia» publica un telegrama de París en el que se dice que el señor Ruiz Zorrilla desea regresar á España.

Madrid 1.º—00:30 m.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que no sean admitidos por las aduanas los alcoholes alemanes, cuyos importadores no presenten certificado de devolución de derechos.

El director de «La Voz de Galicia» ha teleografiado asumiendo la responsabilidad de las declaraciones del señor Salmerón publicadas en dicho periódico.

Madrid 1.º—2 m.

El 20 del actual, el bizarro coronel Arolas atacó y tomó una cotta de moros en la isla Pata, incendiándola y talándola.

La marina tomó parte en este hecho de armas, cooperando eficazmente á su resultado.

Madrid 1.º—2:15 m.

Se han declarado formidables incendios en los bosques del Canadá.

Las llamas se han extendido por centenares de hectáreas de terreno arbolado.

El incendio ha sido tal que el humo ha oscurecido el sol en muchas ciudades.

Madrid 1.º—2:30 m.

Ha sido detenida en Málaga una cuadrilla de falsificadores de billetes de Banco.

Los billetes falsificados imitan los de la emisión de abril de 1880, representando los ocupados por la policía la cantidad de 13.000 duros.

B.

COTIZACIONES.

BARCELONA.

Table with 3 columns: Description, Día 29, Día 30. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

MADRID.

Table with 3 columns: Description, Día 29, Día 30. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BOLSIN.

Table with 3 columns: Description, Día 29, Día 30. Includes item 4 por 100 interior.

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bárcena, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12:7.

El tren mixto número 70 hasta Reinoso, sale á las 11 mañana, y llega á su destino á las 4:12 tarde.

El tren mixto número 90 hasta Bárcena, sale á las 6:15 tarde, y llega á su destino á las 9:15 noche.

El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2:15 tarde, y llega á su destino á las 6:30 mañana.

El tren expreso (lunes y viernes) hasta Madrid, sale á las 4 tarde, y llega á su destino á las 10:20 mañana.

LEGADAS.

El tren mixto número 1.051 sale de Reinoso á las 4:19 mañana y llega á Bárcena á las 6:14.

El tren mixto número 71 sale de Bárcena á las 8:11 tarde, y llega á Santander á las 8:15.

El tren mixto número 91 sale de Bárcena á las 6:30 mañana, y llega á Santander á las 9:25.

El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6:50 tarde, y llega á Santander á las 4:30.

El tren expreso (juéves y domingos) sale de Madrid, á las 5:45 tarde, y llega á Santander á las 10:10 mañana.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.

Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.

Para Laredo.—Los días pares á las 7 de id.

Para Santander.—Todos los días á las 8 de la tarde.

Coche correo á Bilbao.—Todos los días á las 8:30 de la tarde. Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

Para Ramats.—«La Buesgana» todos los días á las 1 de la tarde y llega á las 9 y media de la mañana.—Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.

Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días á las 7 de la mañana el coche de «La Ferrocarrilana» de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.

Para Ramats.—Empresa «El Sol» todos los días á las 2 de la tarde. Se despacha en el «Bazar de San Francisco».

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días á las 6 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagna la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Cuando se ofrece suficiente carga.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 12 de octubre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

ASTURIANO,

su capitán don José Guerricochevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Píjio, Muelle, 19.

OCASION.

Por traslación de local se realiza el movimiento de una casa en condiciones muy ventajosas en la calle de Velasco, núm. 11.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Guaitana, Tomás Álvarez, Manuel Álvarez Inolán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Valverde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALES AL DETALL

los 4) kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR

A 21 REALES FANEGA

por compras de 10.000 kilogramos y

A 21 1/2 REALES AL DETALL

Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5, SANTANDER.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Teléfonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA.

Lámparas de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

DROGUERIA

Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

BUQUE EN VENTA.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

DOROTEA

de 134 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.

Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comision y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal dispuesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en

VENTA casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos, bodegas, bohardillas, casas de campo, terrenos para edificación, prados, huertas y cuanto se desee.

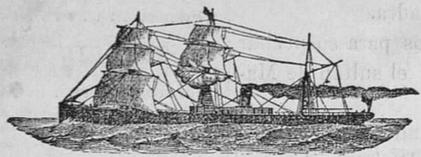
Acompañanta, la hay acostumbra á navegar y desea embarcar para Cuba con familia ó niños.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.
 Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinos, Viérnoles y otros puntos.
 CAPITALS se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera.
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseñanza, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquinistas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo.
 Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAIN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT.

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
 Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundicion y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 10,5, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

PÉREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

IMPERMEABLES INGLESES

B. MIERES,

Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estación, un completo y variado surtido de sus tan acreditados

IMPERMEABLES INGLESES

Además, como siempre, hallarán polainas, maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje.

Puente, número 8, tienda de guarnicionería.

LA PROVINCIA DE SANTANDER.

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

por **D. José A. del Rio y Sáinz.**

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándolo por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa Blanchard, Fons y C.ª, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock.—Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y en objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LIQUEDA V DI ANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MUJERIA I BLANQUERIA

Géneros de punto dealgodon, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán crazón en esta imprenta.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante.	DE LA PROVINCIA DE SANTANDER	NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. ANTORAL DESU DIOCESIS.
PROF. TORPED Cartag	LA VIUDEZ DE ALINA. Preciosa novela de TH. BENZON,	GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. ARTAS DE UN SOLTERON
2 tom	POESIAS. Traducido A. Sutiler. H. Henquez Pelayo.	TARIFAS Mareas. HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.
ANUNCIAN SANTANDER	El Sardinero	NOVIO. VERSA. Espinola.
	CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESCUELAS,	
	FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.	

la do na per sig U T F mic ro, una para tare Pr Miñi O D pogi Cl micid De talle en d de la B De el pa de ve tinua tuido de op Ti amon mo p C6 Hipo Bi de x Cu tandé Sar cretar I Se p en el cupón á Deu del B igualm timo s San rector Se p de bu Dirig tercer CC Sale do y R de Val yangos Leg Adm dones, rreos, 2 Real hoy, E cho ru Salmer porque los suce noran l person más am Ladeve andan t siderar bien su ataque diera a cedimie nión los con la Tam político